



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

La Universidad de Sonora

con el propósito de apoyar las funciones sustantivas
y fomentar la labor editorial,
invita al personal académico a participar en la



XIII Convocatoria "Edición de Textos Académicos"

B A S E S

Participantes

1. Puede participar el personal académico de la Universidad de Sonora.

Categorías

2. Se convoca a participar en las siguientes categorías:

- *Notas de clase.* Textos básicos o complementarios que se apoyan en ejemplos, ilustraciones, diagramas, mapas conceptuales y otros recursos infográficos para concretar, simplificar y facilitar la comprensión de conceptos y procedimientos en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- *Manual de prácticas.* Textos editados metódica y sistemáticamente para ser utilizados como guía de actividades, prácticas de laboratorio, de campo y de talleres.
- *Investigación.* Textos dirigidos a públicos especializados que abordan temáticas relacionadas con el área de conocimiento del profesor o investigador.
- *Divulgación.* Textos dirigidos a un público amplio y no especializado, que tienen como propósito ampliar la participación de la ciudadanía en los usos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana.

Propuestas

3. Solo se puede participar con propuestas originales e inéditas que no se encuentren concursando en otros certámenes.
4. El texto debe capturarse en Word, fuente Arial a 12 puntos, con interlineado doble. Los datos del o (los) autor(es) y/o, en su caso, coordinadores, deben aparecer en la primera hoja. Las propuestas deben presentarse en CD, acompañadas de tres ejemplares impresos por ambos lados de la hoja y engargolados. Los ejemplares no serán devueltos a los autores. Los textos con fórmulas físicas y ecuaciones matemáticas deben presentarse en la versión libre del programa Látex.

Si la propuesta incluye ilustraciones, fotografías y/o dibujos, estas deben integrarse en el texto y además ir cada uno en un archivo aparte en xls, tiff, eps, pdf o jpg. El nombre del archivo debe mencionar el número de la imagen. En el caso de que los recursos gráficos no sean originales de quien(es) presenta(n) la propuesta, se requiere anexar la autorización por escrito de quien(es) ostente(n) los derechos de autor. Los trámites para obtener la autorización de uno de estos recursos debe realizarse por quien(es) propone(n) la edición y deberán firmar una carta en la cual deslindan a la Universidad de Sonora de cualquier situación irregular que llegare a presentarse en este punto.

5. La extensión máxima de las propuestas para cada categoría es de:

- Notas de clase: 200 cuartillas
- Manual de prácticas: 200 cuartillas
- Investigación: 400 cuartillas
- Divulgación: 200 cuartillas

6. Cada propuesta debe ser acompañada de los siguientes documentos:

- a) Formato de registro.*
- b) Semblanza del autor o autores en un máximo de media cuartilla por cada autor.
- c) Resumen de la obra en un máximo de media cuartilla.
- d) Copia fotostática de (l) (los) programa(s) de materia que la propuesta pretende apoyar (para notas de clase y manuales de prácticas).
- e) Ficha técnica de la obra.*
- f) Carta compromiso de exclusividad para la primera edición de la obra.*
- g) Carta de la academia correspondiente en la cual se avale la pertinencia de la obra propuesta.
- h) Los demás documentos que el (los) interesado(s) considere(n) convenientes.

7. Esta convocatoria comprende el período de mayo de 2016 a marzo de 2017 y los trabajos se pueden entregar en las siguientes fechas:

- Primer período: del 23 al 26 de mayo de 2016
- Segundo período: del 20 al 23 de septiembre de 2016

- Tercer período: del 5 al 9 de diciembre de 2016
- Cuarto período: del 20 al 24 de marzo de 2017.

8. Las propuestas deben entregarse en la Dirección de Vinculación y Difusión, Departamento de Desarrollo y Producción Editorial, ubicada en el edificio del Museo y Biblioteca, planta baja, entrada por bulevar Luis Encinas, tel. 213-35-87.

Selección de las propuestas

9. Todas las propuestas que se reciban y cumplan con los términos de esta convocatoria serán consideradas para su evaluación por el Comité Editorial de la Colección de Textos Académicos.

10. Las propuestas serán dictaminadas por especialistas en el área de conocimiento a partir de los siguientes criterios:

- Pertinencia disciplinar y contribución al campo de conocimiento en que se inscribe la obra
- Vigencia temática
- Originalidad
- Calidad del texto
- Amplitud del público al que se dirige

11. En su caso, los autores dispondrán de un plazo no mayor a dos meses para atender sugerencias de dictaminadores y entregar la obra corregida.

12. Cuando una propuesta es rechazada, el Comité Editorial puede hacer recomendaciones a los autores y el texto, una vez corregido, puede concursar en otros períodos de esta misma convocatoria o de la siguiente.

13. El fallo del Comité Editorial será inapelable.

14. Los resultados se darán a conocer directamente a los autores.

Publicación

15. Las obras aprobadas serán publicadas dentro de la colección "Textos Académicos" en un plazo no mayor a nueve meses, en forma impresa o electrónica. El Comité Editorial puede recomendar la coedición de la obra con una casa-editorial nacional o internacional, lo cual se notificará al autor.

16. Los autores recibirán regalías por su obra de acuerdo con las políticas establecidas por la institución.

17. La Universidad de Sonora se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo que considere necesaria, en acuerdo con los autores, quienes tendrán derecho a una revisión final de los originales previo a su publicación.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.

En caso de que el o (los) autor(es) desee(n) participar en el Programa de Estímulo al Desempeño Docente o para efectos de promoción en el Estatuto de Personal Académico, presentando como un producto el libro publicado dentro de la Colección, tendrán que cumplir con el procedimiento establecido en los reglamentos correspondientes para obtener la aprobación del Consejo Divisional.

Cualquier situación no considerada en esta convocatoria será resuelta por el Comité Editorial de la colección "Textos Académicos" con base en el Reglamento Editorial de la Universidad de Sonora.

Hermosillo, Sonora, 5 de mayo de 2016.

*Formatos disponibles en la siguiente página web: <http://www.uson.mx/difusiondelacultura/publicaciones.htm>.